

NÚM. DE OFICIO: R-320/2016
ASUNTO: Reglas de operación del
PROFOCIE 2014-2015
Gral. Escobedo, N.L. 9 de Agosto, 2016

ING. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
Presente.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación del PROFOCIE 2014 - 2015, envío a usted de forma impresa las comprobaciones académico-programáticas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2015.

Sin otro particular por el momento, le expreso la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente,
Sentido Práctico y Valor Humano

LIC. JESÚS ROBERTO CHAPA MARTÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA

Universidad Tecnológica
UTE
Nueva León
RECTORÍA
Gral. Mariano Escobedo

c.c.p. Archivo.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría
de Educación
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO